CBN-1025

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO DE GESTION FINANCIERA

INFORME DE GESTION

Diciembre 31 DE 2019

CARLOS EDUARDO MALDONADO GRANADOS

Subdirector Financiero

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

Diciembre 31 DE 2019

Bogotá, D.C

**PRESENTACIÓN**

Los resultados presentados a diciembre 31 de 2019, reflejan la gestión desarrollada que contribuye al cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2020 “Una Contraloría Aliada con Bogotá” de la Contraloría de Bogotá D.C.

La Gestión Financiera como proceso de apoyo y para contribuir con el Plan Estratégico tiene como objetivo “Planear, ejecutar y hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos apropiados a la Contraloría de Bogotá D.C., de acuerdo con la normatividad vigente, a través de herramientas e instrumentos con el fin de dar a conocer de manera oportuna y veraz, el nivel de ejecución para la toma de decisiones. De acuerdo a lo anterior, contribuye al objetivo corporativo No.4. Fortalecer la capacidad institucional, optimizando los recursos, hacia un control fiscal efectivo.; Estrategia No. 4.5. Optimizar los recursos físicos y Financieros que permitan satisfacer las necesidades de la gestión institucional.

Para la vigencia 2019, el Subdirector Financiero como responsable del proceso, junto con el recurso humano de la Subdirección Financiera, establecieron en el Plan de Acción del Proceso, tres actividades representativas para realizar control y seguimiento las cuales se gestionaron al corte 30 de septiembre, siendo las siguientes:

* Seguimiento Ejecución Presupuestal
* Seguimiento a la Ejecución de los Recursos Financieros
* Presentación de Estados Financieros

A partir del 01 de octubre en conjunto con la Subdirección de Planeación, se fijaron dos planes de acción los cuales se pueden medir y gestionar de forma directa sin la participación de las áreas que pueda afectar el resultado del indicador, las actividades definidas fueron:

* Realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal.
* Tramitar los pagos de las cuentas radicadas en el mes sin observaciones en la Subdirección Financiera (se excluye el trámite de pagos de viáticos).

El presente informe tiene como objetivo suministrar datos, hacer seguimiento y realizar análisis a cada uno de las actividades nombradas correspondientes al Plan de Acción de la Subdirección Financiera del periodo 1 enero a 31 de diciembre del 2019.

**TABLA DE CONTENIDO**

1. **RESULTADOS DE LA GESTIÓN (ANÁLISIS DE DATOS)**
	1. Análisis Plan de Acción
	2. Otros resultados
		1. Actividades que han contribuido al Cumplimiento del Plan Estratégico y que no han sido contemplados en el Plan de Acción.
		2. En el aplicativo de la tesorería (OPGET)- PAGOS se realizó la

incorporación del proceso de CENTRAL DE CUENTAS consta de varias funcionalidades.

* + 1. Convenio de recaudo código de barras
1. **RESULTADOS DE LA GESTIÓN**

Mediante Decreto 826 de diciembre 27 de 2018 "Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo No.728 de diciembre 26 de 2018 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital", se fijó el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones de la Contraloría de Bogotá para la vigencia fiscal 2019. Para la Unidad Ejecutora 01 ciento sesenta y seis mil novecientos sesenta millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro pesos M/Cte. ($166.960.255.594) y para la Unidad Ejecutora 02 cuatrocientos cincuenta y seis millones ciento veintisiete mil pesos M/Cte. ($456.127.000), para un total de ciento sesenta y siete mil cuatrocientos dieciséis millones trescientos ochenta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos M/Cte. ($167.416.382.594).

El presupuesto está distribuido en las dos unidades ejecutoras de la Entidad en cumplimiento al Acuerdo 728 de diciembre 26 de 2018 del Concejo de Bogotá, D.C., la Unidad Ejecutora 01 - Contraloría de Bogotá D.C. y Unidad Ejecutora 02 - Auditoria Fiscal ante la Contraloría de Bogotá D.C., a la Unidad No 2 le fueron asignados rubros de gastos generales, por cuanto los gastos de servicios asociados a la nómina y parafiscales de la planta de personal de la Auditoria Fiscal son atendidos a través de la Unidad Ejecutora No 1. Tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

**CUADRO 1**

**DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO EN UNIDADES 01 Y 02**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNIDAD** | **PRESUPUESTO ASIGNADO** | **PORCENTAJEPARTICIPACIÓN** |
| UNIDAD 01 |  $ 166.960.255.594 | 99,76% |
| UNIDAD 02 |  $ 456.127.000 | 0.24% |
| **TOTAL (UNIDAD 01+02)** |  **$ 167.416.382.594** | **100,00%** |
| **Fuente: Subdirección Financiera** |  |

Del anterior cuadro se observa que la Unidad ejecutora 01 le corresponde la suma de $166.960.255.594 Y tienen participación del 99.73% mientras que la Unidad ejecutora 02 el valor de $456.127.000, que corresponden a los Gastos Generales asignados a la Contraloría de Bogotá D.C., con una participación del 0.27%.

 En el cuadro 2 se muestra por concepto de gasto la distribución del presupuesto de la unidad ejecutora 01 de la Contraloría de Bogotá

**CUADRO 2**

**CONTRALORÍA DE BOGOTÁ PRESUPUESTO 2019**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CODIGO** | **CONCEPTO** | **RECURSOS ADMINISTRADOS** | **APORTES DISTRITO** | **TOTAL** |
| 3-1 | Gastos de funcionamiento |  | $ 144.564.068.594 |  $ 144.564.068.594 |
| 3-2 | Servicio de Deuda |  |  |  -  |
| 3-3 | Inversión  |  $ 913.846.000 |  $ 21.482.341.000 |  $ 22.396.187.000 |
| **Total gastos e inversiones**  |  |  |  **$ 166.960.255.594** |
| **Fuente: Subdirección Financiera** |  |  |  |

 Se observa la alta participación de los gastos de funcionamiento por un total de $144.564.068.594, que equivale al 86.5%, mientras que los gastos de inversión tienen el 13.4% restante o sea $ 22.396.187.000

Teniendo en cuenta los actos administrativos mediante los cuales se efectuaron distribuciones y/o traslados de apropiaciones en los rubros, a continuación, se presenta la información con corte a 31 de diciembre de 2019 desglosada en los rubros más significativos del presupuesto para la unidad ejecutora 01.

**CUADRO 3**

**DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO SERVICIOS PERSONALES Y GASTOS GENERALES**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CODIGO PRESUPUESTAL** | **NOMBRE** | **APROPIACION VIGENTE** | **TOTAL, COMPROMISOS ACUMULADOS** | **EJECUCION PRESUPUESTAL %** |
| 3-1-1 | SERVICIOS PERSONALES (GASTOS DE PERSONAL) | 129.763.147.111 | 129.559.100.112 | 99.84 |
| 3-1-2 | GASTOS GENERALES (ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS) | 11.170.705.000 | 10.022.763.617 | 89.72 |
| 3-1-3 | GASTOS DIVERSOS | 64.500.000 | 44.559.000 | 69.08 |
| 3-1-5 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO | 3.565.716.483 | 3.561.315.849 | 99.88 |

Del rubro de servicios personales se destacan:

* **Sueldos personal de nómina ( Factores constitutivos de salario)**: a 31 de diciembre cuenta con un presupuesto asignado de $95.036.449.111 y se ejecutó de siguiente manera: sueldo básico ($49.388.503.917); auxilio de maternidad y paternidad ($146.470.698); auxilio de incapacidad ($14.218.710); gastos de representación ($4.530.781.607); Horas Extras, Dominicales, Festivos, Recargo Nocturno y Trabajo Suplementario ($406.615.740); Auxilio de Transporte ($96.844.407); Subsidio de Alimentación ($63.261.686); Bonificación por Servicios Prestados ($1.559.036.408); Prima de Navidad ($7.260.278.288); Prima de Vacaciones ($3.383.138.339); Prima de Antiguedad ($1.513.276.962); Prima Técnica ($18.775.309.832); Prima semestral ($7.742.573.784) para un total de $ 94.880.310.378 que corresponde a un 99.84% de ejecución
* **Aportes patronales al sector privado y público (Contribuciones inherentes a la nómina**: a 31 de diciembre cuenta con un presupuesto asignado de $32.712.096.000 y se ejecutó lo siguiente: Aportes a la seguridad social en pensiones públicas ($6.735.341.730), Aportes a la seguridad social en pensiones privadas ($2.433.008.802); Aportes a la seguridad social en salud pública ($60.212.000); Aportes a la seguridad social en salud privada ($6.432.521.200); Aportes de cesantías a fondos públicos ($6.262.134.028); Aportes de cesantías a fondos privados ($2.541.516.893); Colsubsidio ($3.484.964.700); Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos ($371.941.300); Aportes al ICBF de funcionarios ($2.613.837.100); Aportes al SENA de funcionarios ($436.107.000); Aportes a la ESAP de funcionarios ($436.113.600); Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos de funcionarios ($871.717.600), para un total de $32.679.415.953 que corresponde al 99.90% de ejecución.
* **Remuneraciones no constitutivas de factor salarial:** A 31 de diciembre cuenta con un presupuesto asignado de $2.014.602.000 y se ejecuto lo siguiente: Indemnización por vacaciones ($742.387.980); Bonificación por recreación ($258.175.821): Reconocimiento por permanencia en el servicio público – Bogotá D.C ($959.016.686); Prima secretarial ($39.793.294), para un total de $1.999.373.871 que corresponde al 99.24% ejecutado.
* **Adquisición de bienes y servicios:** A 31 de diciembre cuenta con un presupuesto asignado de $11.170.705.000 y se ejecutó lo siguiente: Equipos de información, computación y telecomunicaciones TIC ($4.760.000); carne, pescado, frutas, hortalizas, aceites y grasas ($2.067.081), Productos lactaos y ovo productos ($1.075.740), Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón y otros productos alimenticios ($67.851.496), Bebidas ($409.260), Artículos textiles (excepto prendas de vestir) ($2.238.061), Dotación (prendas de vestir y calzado) ($90.641.013), Productos de madera, corcho, cestería y espartería (582.487), Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados ($128.761.662), Productos de hornos de coque, de refinación de petróleo y combustible ($191.593.915), Químicos básicos ($197.183), Otros productos químicos; fibras artificiales (fibras industriales hechas por el hombre) ($38.078.840), Productos de caucho y plástico ($266.133.377), Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p ($3.048.254), Muebles; otros bienes transportables n.c.p ($20.689.897), Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo) ($13.448.415), Maquinaria para uso general ($1.564.500), Maquinaria para usos especiales ($3.753.946), Maquinaria de oficina contabilidad, informática ($68.595.397), Maquinaria y aparatos eléctricos($4.981.204), Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones ($37.344.824), Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión relojes ($241.173), Equipo de transporte (partes, piezas y accesorios) ($0), Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas ($9.217.390), Servicios de transporte de pasajeros ($712.400), Servicios de transporte de carga ($5.710.000), Servicios de mensajería($110.596.900), Servicio de seguros de vehículos automotores ($173.834.425), Servicios de seguro contra incendios terremoto o sustracción ($109.863.085), Servicio de seguros generales de responsabilidad civil ($260.876.579), Servicios de administración de fondos de pensiones y cesantías ($47.259.366), Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p ($30.805.661), Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra relativos a bienes inmuebles no residenciales propios o arrendados ($ 87.210.400), Servicios de documentación y certificación jurídica ($2.177.084), Otros servicios jurídicos n.c.p ($1.912.790.001), Servicios de consultoría en administración y servicios de gestión; servicios de tecnología de la información ($0), Servicios de arquitectura, servicios de planeación urbana y ordenación del territorio; servicios de arquitectura paisajística ($62.533.333), Servicios de ingeniería ($168.100.000), Servicios de publicidad y el suministro de espacio o tiempos publicitarios ($2.371.484), Otros servicios profesionales y técnicos n.c,p ($770.645.084), Servicios de telefonía fija ($126.627.222), Servicios de telecomunicaciones móviles ($11.455.778), Servicios de telecomunicaciones a través de internet ($50.773.908), servicios de trasmisión de radio y televisión ($134.945.328), Servicios de protección (guardas de seguridad) ($1.116.174.029), Servicios de limpieza general ($578.833.719), Servicios de copia y reproducción ($67.502.174),Otros servicios de apoyo y de información no clasificados previamente($236.379.999), Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo ($4.417.350), Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipo periférico ($2.300.000), Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte ($176.188.107), Servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo ($162.583.498), Servicios de reparación de muebles ($90.000.000), Servicios de instalación (distintos de los servicios de construcción) ($28.914.260), Servicios de reparación de otros bienes ($327.766.671), Servicios de impresión ($14.047.122), servicio relacionados con la impresión ($40.000), Energía ($305.150.482), Acueducto y alcantarillado ($6.104.358), Aseo ($4.079.864), Gas ($307.680), Viáticos y gastos de viaje ($151.381.828), Capacitación ($721.599.467), Bienestar e incentivos ($763.363.234), Salud ocupacional ($229.411.822), para un total de $10.022.763.617 que corresponde al 89.72% de ejecución.
* **Gastos diversos:** A 31 de diciembre cuenta con un presupuesto asignado de $64.500.000 y se ejecuto lo siguiente: Impuesto predial ($42.964.000); Impuesto de vehículos ($1.595.000), para un total de $44.559.000 que corresponde al 69.08% ejecución.
* **Transferencias corrientes de funcionamiento:** A 31 de diciembre cuenta con un presupuesto asignado de $3.565.716.483 y se ejecutó lo siguiente: Membresías ($9.074.800); Sentencias ($3.552.241.049), para un total de $ 3.561.315.849 que corresponde al 99.88% de ejecución
	1. **Análisis Plan de Acción**

En el Plan de Acción Institucional 2019, la Subdirección Financiera tiene a cargo 4 actividades las cuales están medidas porcentualmente y son indicadores de eficacia. A continuación se le realiza análisis a cada una de ellas con corte a 31 de diciembre de 2018.

* + 1. **Ejecución Presupuestal**

**OBJETIVO DEL INDICADOR:** Medir el porcentaje de ejecución de gastos con respecto al presupuesto definitivo.

**FÓRMULA:** $\frac{Valor total compromisos presupuestales}{Presupuesto definitivo de la vigencia}$

**RESULTADO:** 100%

**ANÁLISIS:** A 31 De diciembre de 2019, la unidad ejecutora 01 presenta una ejecución presupuestal del 98.89%; porcentaje correspondiente a los compromisos acumulados por la suma de $ 165.108.880.542 de los $166.960.255.594 asignados para la vigencia fiscal de 2019 para la unidad ejecutora 01 de la Contraloría de Bogotá D.C. Este indicador finalizo con un rango de calificación de resultado satisfactorio. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO 4

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CODIGO PRESUPUESTAL** | **NOMBRE** | **APROPIACION VIGENTE** | **TOTAL, COMPROMISOS ACUMULADOS** | **EJECUCION PRESUPUESTAL %** |
| 3-1-1 | SERVICIOS PERSONALES (GASTOS DE PERSONAL) | 129.763.147.111 | 129.559.100.112 | 99.84 |
| 3-1-2 | GASTOS GENERALES (ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS) | 11.170.705.000 | 10.022.763.617 | 89.72 |
| 3-1-3 | GASTOS DIVERSOS | 64.500.000 | 44.559.000 | 69.08 |
| 3-1-5 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO | 3.565.716.483 | 3.561.315.849 | 99.88 |
| 3-3-1 | INVERSIO DIRECTA | 22.396.187.000 | 21.921.141.964 | 97.88 |
| **TOTAL** |  | 166.960.255.594 | 165.108.880.542 | 98.89 |

Es preciso resaltar que el presupuesto asignado a la Contraloría de Bogotá D.C., está conformado por dos importantes rubros que corresponden a:

1. **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:** Son las apropiaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas.
* **Gastos De Personal:** Con participación del 77.72% del total del presupuesto asignado para la vigencia 2019, a diciembre 31 obtuvo una ejecución presupuestal de 99.84 %.
* **Adquisición de bienes y servicios:** Con participación del 6.70% del total del presupuesto asignado para la vigencia 2019 a diciembre 31. Se efectuó una ejecución presupuestal del 89.72%.
* **Gastos Diversos:** Con participación del 0.04%del total del presupuesto asignado para la vigencia 2019 a diciembre 31. Se efectuó una ejecución presupuestal del 69.08%.
* **Transferencias Corrientes de Funcionamiento:** Con participación del 2.13%del total del presupuesto asignado para la vigencia 2019 a diciembre 31. Se efectuó una ejecución presupuestal del 99.88%.
* **Inversión directa**: Con participación del 13.41%del total del presupuesto asignado para la vigencia 2019 a diciembre 31. Se efectuó una ejecución presupuestal del 97.89%.
1. **INVERSIÓN**: Gastos en que incurre el Distrito para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la ciudad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento del Plan de Desarrollo.

A estos gastos se les asignó un presupuesto de $22.396.187.000 y corresponden a la ejecución a 31 de diciembre del 2019 así: 1195 – Fortalecimiento del Sistema integrado de gestión y de la capacidad institucional $15.243.523.620 ; 1199 – Fortalecimiento del Control Social a la Gestión Pública con asignación de $3.266.791.632– 1196-Fortalecimiento al Mejoramiento de la Infraestructura Física de la Contraloría de Bogotá D.C. $901.652.129 y 1194 - Fortalecimiento de la Infraestructura de Tecnologías de la información y las comunicaciones de la Contraloría de Bogotá D.C $2.509.174.583. La ejecución de cada uno de los proyectos es la siguiente: proyecto 1195 (97.95%), proyecto 1199 (99.07%), Proyecto 1196 (99.10%) y proyecto 1194 (95.56%) respectivamente. Para un total de ejecución de la inversión de $21.921.141.964 que equivale al 97.88%

* + 1. **Ejecución de los Recursos**

**OBJETIVO DEL INDICADOR:** Medir el porcentaje del PAC ejecutado respecto al PAC programado.

**FÓRMULA:** $\frac{PAC ejecutado}{PAC programado}$

**RESULTADO:** 97.05%

**ANÁLISIS:** A 31 de diciembre, el área de tesorería ejecutó el 97.05% del PAC programado hasta diciembre del año 2019. Este indicador presenta un nivel de calificación satisfactorio de acuerdo a la meta establecida inicialmente.

El siguiente cuadro muestra el movimiento mensual del PAC programado y PAC ejecutado:

CUADRO No. 5

PROGRAMACIÒN ANUAL DE CAJA

a 31 de diciembre de 2019

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **MES** | **PROGRAMADO** | **EJECUTADO** |
| ENERO | $ 13.669.888.146 | $ 12.973.518.319 |
| FEBRERO | $ 9.773.754.009 | $ 9.256.346.632 |
| MARZO | $ 11.243.131.966 | $ 10.381.120.726 |
| ABRIL | $ 10.977.072.367 | $ 10.551.612.199 |
| MAYO | $ 11.995.569.007 | $ 11.765.092.037 |
| JUNIO | $ 19.688.247.198 | $ 19.438.100.909 |
| JULIO | $ 12.426.212.583 | $ 12.405.184.786 |
| AGOSTO | $ 11.440.570.499 | $ 10.987.313.200 |
| SEPTIEMBRE | $ 11.874.781.484 | $ 11.413.872.775 |
| OCTUBRE | $ 11.745.628.201 | $ 10.923.781.062 |
| NOVIEMBRE | $ 12.103.456.100 | $ 12.086.733.697 |
| Diciembre | $ 23.839.538.843 | $ 23.839.538.843 |
| **TOTAL** | **$ 160.777.850.403** | **$ 156.022.215.185** |
| **PARTICIPACIÒN** | **97.04%** |
| Fuente: Subdirección Financiera |  |

Del cuadro 5 se observa que a diciembre 31 de 2019 la ejecución de PAC es de 97.05%, de acuerdo con lo programado.

No obstante, de acuerdo a la modificación del plan de acción desarrollado con la Dirección de Planeación en septiembre 19 de 2019, el PAC con corte a 30 de septiembre la ejecución es de 62.52% de acuerdo a lo programado.

* + 1. **Estados Financieros**

**OBJETIVO DEL INDICADOR:** Reportar información de los estados contables de manera oportuna y confiable.

**FÓRMULA:** $\frac{Estados financieros reportados}{Estados financieros programados}$

**RESULTADO:** 100%

**ANÁLISIS**: El área de contabilidad a 31 de diciembre del 2019 programó reportar 4 Estados Financieros, los cuales fueron proyectados para ser presentados cada trimestre (marzo, junio, septiembre, diciembre). A diciembre 31 del 2019 que se presentara el 10 de enero del 2019 cumpliríamos con el 100 % de la meta.

No obstante, de acuerdo a la modificación del plan de acción desarrollado con la Dirección de Planeación en septiembre 19 de 2019, este indicador se cumplió al 100% a corte 30 de septiembre de 2019, en adelante no se medirá dado que siempre se cumple al 100% por la obligatoriedad del cumplimiento de la normatividad legal vigente.

* + 1. **Promedio del tiempo de pago de las cuentas radicadas en la Subdirección Financiera**

**OBJETIVO DEL INDICADOR:** Medir la oportunidad en el tiempo de pago de las cuentas radicadas en la Subdirección Financiera

**FÓRMULA:** $\genfrac{}{}{0pt}{}{Pronedio de tiempo utilizado en tramitar los pagos, desde la fecha de radicación hasta la fecha efectiva de pago}{}$

**RESULTADO:** 100%

**ANÁLISIS**: En el cuarto trimestre la subdirección financiera a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a la radicación de las órdenes de pago recibidas, tramito los pagos en promedio de (2) dos días, con un cumplimiento del 100%.

* 1. **Otros resultados**
		1. **Actividades que han contribuido al Cumplimiento del Plan Estratégico y que no han sido contemplados en el Plan de Acción.**
* De forma oportuna se realizó la proyección de los indicadores financieros y se evaluó sin contratiempo de acuerdo al cronograma de los pliegos de condiciones de los procesos.
* Los movimientos de los rubros del gasto de unidad ejecutora 01 a 31 de diciembre de 2019 se encuentran soportados con la expedición de 954 certificados de disponibilidad y de 817 registros presupuestales.
	+ 1. **En el aplicativo de la tesorería (OPGET)- PAGOS se realizó la**

**incorporación del proceso de CENTRAL DE CUENTAS consta de varias funcionalidades:**

* Funcionalidad que permite realizar la radicación de las facturas de contrato, factura de servicios públicos, cuentas de cobro, viáticos, liquidación cesantías FONCEP y caja menor, verificando el saldo del Registro presupuestal para un tercero y dejando registrado el valor del pago y el saldo del registro presupuestal en el momento de la radicación, también permite generar el formato: Anexo 2 PROCEDIMIENTO DE PAGO Y RECEPCION DE CUENTAS vigente;
* Cargue de cuentas en contabilidad, esta funcionalidad permite descargar las cuentas de la central de cuentas y pasarlas a contabilidad para la liquidación y generación de la OP.
* Generación de reportes de seguimiento a los pagos desde la radicación hasta el giro incluyendo los usuarios y la fecha en que realizaron cada paso en el proceso y otros reportes que permiten generar todos los pagos realizados a un tercero sin discriminar el registro presupuestal.

Se está desarrollando la funcionalidad de parametrización de contrato que consiste en el registro de los datos básicos de cada contrato con la parametrización inicial de descuentos que se le aplicaran durante la ejecución del contrato, esta funcionalidad nos permitirá realizar la liquidación de los contratos y generar el formato automáticamente.

* + 1. **Convenio de recaudo código de barras:**

Teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la calidad y veracidad de la información del recaudo por los diferentes conceptos y en el marco de los procesos y procedimientos vigentes en la entidad, se hace imprescindible implementar el recaudo mediante el sistema de código de barras, con el cual se obtendrían los siguientes beneficios:

Optimización en la conciliación de los recaudos y fácil identificación de los mismos.

Acceso a la información en línea a través del Portal Empresarial del Banco Davivienda.

Información en tiempo real mediante conexión web service suministrada por Davivienda sin costo para la CONTRALORIA DE BOGOTÀ.

En virtud de lo expuesto, desde la Subdirección Financiera se realizó un proceso de construcción conjuntamente con las áreas usuarias de la información con el propósito de analizar y avalar las modificaciones propuestas para los procedimientos mediante reuniones.

Dicho convenio esta en proceso y alistamiento de los sistemas de información interno para que se pueda desarrollar e implentar.

**CARLOS EDUARDO MALDONADO GRANADOS**

**Responsable de Proceso**

Elaboró y proyectó: Carlos Eduardo Maldonado Granados– Subdirector Financiero.

Fecha de elaboración: enero 04 del 2020